

NORMALIZA AHMSA OPERACIONES FINANCIERAS

En respuesta a solicitudes presentadas por Altos Hornos de México S.A.B. de C.V. (AHMSA), la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determinó suspender la inclusión de la empresa en la Lista de Personas Bloqueadas, para efecto de que se reanuden de manera inmediata los actos, operaciones y/o servicios de las cuentas bancarias, contratos y otros instrumentos con los que opera.

Esta decisión permitirá que AHMSA retome paulatinamente el ritmo normal de sus operaciones financieras, las que se han visto gravemente afectadas a raíz de la inclusión.